

Ventanilla
Abierta
2024

Preselección de portafolios
para su revisión
En el marco de la feria
Este Arte 2025



Ministerio
de Educación
y Cultura
URUGUAY



Dirección Nacional
de Cultura

INAV

INSTITUTO
NACIONAL DE
ARTES VISUALES

ea ESTE
ARTE

Índice

- 3** 1. Introducción
- 3** 2. Curadores internacionales
- 3** 3. Solicitantes
- 4** 4. Restricciones generales a las solicitudes
- 4** 5. Requisitos y plazos. Inscripción de solicitudes
- 5** 6. Preselección
- 6** 7. Selección
- 6** 8. Consultas

1. Introducción

En colaboración con Este Arte, el Instituto Nacional de Artes Visuales abre la presente ventanilla abierta para el registro de solicitudes de artistas interesados en integrar una preselección que podrá contar con la revisión de sus portafolios artísticos por parte de curadores internacionales.

Los curadores internacionales participarán de la 11.ª edición de la feria de arte que tendrá lugar en José Ignacio del 4 al 7 de enero de 2025.

2. Curadores internacionales

El objetivo de la ventanilla es brindar a los artistas uruguayos la oportunidad de recibir una opinión crítica y constructiva de su obra, así como posibles orientaciones y comentarios sobre sus inquietudes y trayectoria profesional.

Los curadores serán:

- ➔ Marcela Guerrero, curadora asociada del Museo Whitney de Arte Estadounidense, Estados Unidos.
- ➔ Frances Morris, curadora independiente, directora emérita del Museo Nacional Británico de Arte Moderno, Tate Modern, Reino Unido.
- ➔ Meruro Washida, curador del Centro de Arte Towada, Japón

3. Solicitantes

Podrán solicitar ser integrados al registro artistas y/o colectivos uruguayos naturales o legales o extranjeros que posean residencia legal definitiva, mayores de 18 años, con un único portafolio por titular.

Cada artista y/o colectivo (representado por un único titular) solicitante deberá inscribir (a través de la plataforma culturaenlinea.uy) un único portafolio en formato PDF con las características y en los plazos establecidos en el presente instructivo.

Los portafolios podrán contener hasta diez (10) obras que el solicitante considere como las más relevantes de su producción y reflejen claramente el lenguaje, técnica y conceptos que caracterizan su creación en general.

Podrán cursar sus solicitudes artistas y/o colectivos con o sin representación con marchantes o galerías comerciales.

4. Restricciones generales a las solicitudes

No podrán cursar solicitudes como titulares y/o integrantes de colectivos:

- a. Funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura (inciso 11) vinculados o involucrados en la gestión de la presente ventanilla abierta.
- b. Personas que hubieran recibido de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura subsidio, apoyo económico, contribución o suma de dinero alguna y se encontraran en incumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho aporte.

5. Requisitos y plazos. Inscripción de solicitudes

Las inscripciones se realizarán única y exclusivamente en línea a través de la plataforma culturaenlinea.uy.

El plazo vencerá indefectiblemente a las 17 h del 10 de octubre de 2024.

En la plataforma el solicitante deberá:

- a. Registrarse como usuario en culturaenlinea.uy (tutorial disponible en línea) e ingresar a la plataforma.
- b. Seleccionar la pestaña «Oportunidades».
- c. Seleccionar la oportunidad «Ventanilla abierta: Preselección de portafolios para su revisión en el marco de la feria Este Arte 2025».

- d. Completar la información solicitada en línea (procedimiento que puede hacerse en etapas, guardando los avances correspondientes).
- e. Adjuntar un único archivo PDF (hasta 20 MB) que contenga la información según modelo adjunto a este instructivo:
 - 1. Carátula con nombre con el que presenta el portafolio, fecha y lugar de nacimiento.
 - 2. Currículum con detalle de los aspectos más relevantes de su trayectoria artística.
 - 3. Declaración del artista donde destaque sus intereses y motivaciones respecto a su producción (máximo 1500 caracteres con espacios incluidos) en español e inglés.
 - 4. Registro fotográfico de la/s obra/s que postula. El registro deberá contar con un grado de calidad que permita su lectura y estimación.
 - 5. Ficha técnica de la/s obra/s que postula en el siguiente orden: autor, título de la obra, año de realización, técnica y soporte y/o materialidad y dimensiones expresadas en centímetros.
- f. Adjuntar un único archivo PDF que contenga foto o escaneo de documento de identidad del solicitante.
- g. En caso de corresponder, adjuntar un único archivo PDF que contenga foto o escaneo de documento/s de identidad de cada uno de los integrantes del colectivo.
- h. Enviar inscripción (luego de esto ya no podrá modificar su postulación).

6. Preselección

Representantes del INAV y de Este Arte analizarán las solicitudes recibidas y sugerirán a la Dirección Nacional de Cultura la preselección de hasta cuarenta (40) portafolios que serán enviados a los curadores internacionales para su revisión y selección final.

7. Selección

Cada curador internacional podrá seleccionar la cantidad de portafolios que le resulten de interés.

Los titulares de los portafolios seleccionados por los curadores serán convocados a José Ignacio, Maldonado, durante la realización de Este Arte 2025 para mantener un encuentro individual con el/la o los/las curadores/as que los hayan seleccionado.

Los encuentros se realizarán en español y/o inglés, dependiendo del curador. En caso de ser necesario, los artistas podrán asistir con un acompañante.

INAV y Este Arte 2025 otorgarán dos entradas gratuitas, válidas por un día, para cada artista seleccionado. En todos los casos, los costos de traslado y estadía que resulten necesarios, correrán a cargo de los postulantes.

8. Consultas

El plazo para realizar consultas vencerá indefectiblemente a las 17 h del 10 de octubre de 2024.

- ➔ Sobre el instructivo: artesvisuales.dnc@mec.gub.uy
- ➔ Soporte informático: culturaenlinea@mec.gub.uy

Ministerio de Educación y Cultura
Dirección Nacional de Cultura

Ministro de Educación y Cultura
Pablo da Silveira

Subsecretaria de Educación y Cultura
Ana Ribeiro

Director General de Secretaría
Pablo Landoni Couture

Directora Nacional de Cultura
Mariana Wainstein

gub.uy/cultura

 /CulturaMEC

 CulturaMEC

 /CulturaMEC

 /Cultura|MEC

 /Cultura MEC

San José 1116 | CP 11100 | Uruguay
2908 6740 - 2908 6950
cultura@mec.gub.uy

**Instituto Nacional
de Artes Visuales**

Coordinadora
María Frick

Equipo de gestión
Esteban Arboleda
Mercedes Bustelo
Rosanna Lavarello
Eduardo Mateo
Maximiliano Sánchez

Arenal Grande 1930, Montevideo, Uruguay
(+598) 2924 9345 / int. 10 al 12
artesvisuales.dnc@mec.gub.uy
@inavculturamec



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Cultura